

Ciudad de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021

Señores

Comisión Nacional de Valores

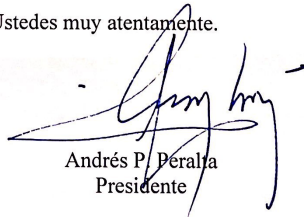
Presente

**Ref. Hecho Relevante – Firma de
Acuerdo Definitivo de Fusión**

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de presidente de QM Asset Management S.G.F.C.I.S.A., con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1174, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y modificatorias), a fin de informar que en el marco de la fusión por absorción entre QM Asset Management S.G.F.C.I.S.A. (“Quinquela”) y Megainver S.A. (“Megainver” y junto con Quinquela, las “Sociedades”), conforme el art. 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N°. 19.550, T.O. en 1984 y sus modificaciones, las Sociedades han suscripto en el día de la fecha el acuerdo definitivo de fusión estableciendo como fecha efectiva de fusión el 1º de enero de 2022, a partir de la cual la sociedad absorbente se denominará Mega QM S.A.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.


Andrés P. Peralta
Presidente